



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



30° CONSEJO DIRECTIVO

36a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 24 de Septiembre al 1° de Octubre de 1984

RESOLUCION

CD30.R11

ELECCIÓN DE TRES GOBIERNOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO

EL 30° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo presente lo dispuesto en los Artículos 9-B y 15-A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud; y

Considerando que los Gobiernos de Brasil, Colombia y Honduras han sido elegidos para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Panamá, República Dominicana y Uruguay,

RESUELVE

1. Declarar a los Gobiernos de Brasil, Colombia y Honduras, elegidos para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a los Gobiernos de Panamá, República Dominicana y Uruguay los servicios prestados a la Organización en los tres últimos años por sus representantes en el Comité Ejecutivo.

Sept.–oct. 1984 DO 197, 16

